

CIRCULAR N.º	27-25
FECHA	17/09/25
ASUNTO	Campeonato Aragón Milla 2025

XIII MILLA URBANA DE ZAIDÍN (ZARAGOZA) 27/09/2025

- Participantes:** los atletas que pueden participar en el Campeonato de Aragón son aquellos con licencia FAA en la presente temporada (2025):
 - AR**
 - ARP (Aragón Plus que da acceso a Trail)**
 - TARA (Licencia de Corredor Nacional)**
 - TARA-T (Licencia de Corredor Autonómica)**
- Inscripciones populares:** a través de la web del organizador (www.millazaidin.com)
- Inscripciones Campeonato:** [a través del siguiente enlace](#), rellenando los campos indicados, así como indicando marcas de temporada en 800 / 1500 y/u otras distancias hasta el miércoles 24 de septiembre.
- Aceptados:** la organización admitirá 15 atletas absolutos en categoría masculina y 15 atletas en categoría femenina, así como un número adecuado en la milla máster.
- Club:** será obligatorio participar con el equipaje del club, así mismo en el momento de la inscripción el nombre del club deberá indicarse correctamente.
- Dorsal:** se entregará conforme a la normativa establecida por el organizador.
- Aceptación normativa:** la inscripción en este campeonato supone la aceptación del presente reglamento.
- Categorías a disputar:** **ABSOLUTA // MÁSTER:**

HOMBRES	MUJERES
M-35 de 35 a 39 años	W-35 de 35 a 39 años
M-40 de 40 a 44 años	W-40 de 40 a 44 años
M-45 de 45 a 49 años	W-45 de 45 a 49 años
M-50 de 50 a 54 años	W-50 de 50 a 54 años
M-55 de 55 a 59 años	W-55 de 55 a 59 años
M-60 de 60 a 64 años	W-60 de 60 a 64 años
Y así sucesivamente de 5 en 5 años.	

Premiación: se entregará medalla a cada uno de los tres primeros/as atletas clasificados/as en el Campeonato.

Zaragoza a 17 de septiembre de 2025

Presidente FAA

Cesar Larrosa

Secretario General

Víctor Conchillo

Cláusula de género: La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

POLÍTICA DE SALVAGUARDIA Y PROTECCIÓN DE LA RFEA

La Federación Aragonesa de Atletismo se compromete al cumplimiento de las políticas, procedimientos y códigos de conducta para la SALVAGUARDIA Y PROTECCIÓN de la Real Federación Española de Atletismo, y que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.rfea.es/datosrfea/salvaguarda.html>